



En el marco de su política de regeneración y rehabilitación del litoral

El Secretario General de Mar inaugura las obras de recuperación ambiental del entorno de Balmins, en Sitges (Barcelona), en las que el MARM ha invertido cerca de 3 millones de euros

- Los objetivos de esta actuación han sido los de la recuperación de la apariencia natural del acantilado, garantizar la accesibilidad a la playa y la recuperación de los terrenos para el dominio público marítimo-terrestre

22 oct. 09. – El secretario general de Mar, Juan Carlos Martín Fragueiro, ha inaugurado el proyecto que el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, a través de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, ha finalizado en el litoral de Sitges que ha consistido en la recuperación ambiental del itinerario paisajístico del entorno de Balmins, término municipal de Sitges (Barcelona). El importe de las obras ha sido de 2.950.525 euros.

La zona tratada se encuentra ubicada entre la playa de Sant Sebastià y el puerto de Aiguadolç, a levante del núcleo histórico de la villa de Sitges, a lo largo de una longitud de 600 metros.

Los objetivos esta actuación han sido los de la recuperación de la apariencia natural del acantilado; garantizar la accesibilidad a la playa; recuperar para el dominio público los terrenos que en la actualidad se encuentran ocupados y dotar a la playa de los equipamientos necesarios para su correcto uso, como pueden ser: duchas, fuentes, aseos, etc.

Las actuaciones se centraron en la creación de un sendero litoral de 600 metros de longitud y la ordenación urbanística de la zona así como, en el acondicionamiento de una plaza pública peatonal y de descanso abierta al mar. Se procedió, además, a la repoblación de los acantilados mediante la plantación de especies autóctonas a base de banales limitados por muretes de piedra. La restitución y acondicionamiento de los accesos a las calas y sus conexiones y por último, se llevó a cabo la demolición de las construcciones que invadían el roquedal y que se encontraban en dominio público marítimo-terrestre.



Nota de prensa

Estas actuaciones forman parte de la política del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, para recuperar el litoral español que colabora con las comunidades autónomas y los ayuntamientos de las zonas afectadas y lleva a cabo las actuaciones necesarias para la mejora de la franja litoral respetando las características medioambientales y paisajísticas de cada zona para facilitar el uso y disfrute de la costa a todos los ciudadanos



Vista aérea de la zona de la actuación en Sitges (Barcelona)